



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Especializada de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD sobre Delegación de Atribuciones en diversos órganos del Instituto, a propuesta de la **Comisión de Valoración celebrada el día 14 de marzo de 2024**, de conformidad con la **Convocatoria de 23 de enero de 2024** para cubrir una plaza de **Supervisor/a de Área de Hospitalización** del Hospital Universitario de Ceuta mediante nombramiento provisional.

RESUELVE

Aceptar la propuesta efectuada y **asignar la plaza convocada a:**

D^a M^a Rosario Álvarez Llanzón, con D.N.I. ***7923** con fecha de efectos 1 de abril de 2024.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (art. 123 124 y siguientes de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o acudir directamente a la vía jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses.

El Gerente de Atención Sanitaria
(Resolución Delegación de Atribuciones
de 31 de Julio de 2000)
B.O.E. nº 193 de 12 de agosto.

F.do.: Carlos Ramírez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-c54f-0f01-1ace-ed5f-0a1b-088c-b157-2229

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS JAVIER RAMIREZ RODRIGO | FECHA : 18/03/2024 13:57 | Sin acción específica

